

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Pórtico de San Martín, n.º 4.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 17 de Enero de 1865.

PROVINCIALES.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 47; seis, 79; año, 131. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 74; año, 129.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Num. 218

MADRID 17 DE ENERO.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

El estado de nuestra Hacienda y quiénes son los responsables de su situación, fué el objeto de la última parte del discurso del señor Bermúdez de Castro, que terminó en la sesión de ayer.

No era posible negar lo que todos vemos, lo que todos hemos oído, que es mala, absolutamente mala, la situación del Tesoro, y así lo reconoció el orador unionista; pero esto no envolvía implícitamente la confesión de que la unión liberal tuviera parte, aunque pequeña, en las causas que nos han traído á tan lamentables circunstancias; este fué el espíritu de la peroración que ayer oímos.

La razón, para el señor Bermúdez de Castro, es obvia; basta ahora no han dicho los anteriores ministros que estuviera nuestra Hacienda en mal estado, luego ellos ó las administraciones de que formaron parte nada tienen que ver en lo que ahora sucede. Los ministros de Hacienda que han sucedido en situaciones más ó menos unionistas, han gastado y han tirado, luego ellos supieron buscar recursos. De esta manera hacia el señor Bermúdez de Castro la defensa de la unión liberal; de esta manera llegaba hasta el caso de justificar el enorme déficit que á su salida del poder dejó.

Verdad es que lo mismo hubiera sucedido si este Ministerio hubiera encontrado repletas las arcas del Tesoro; verdad es que, sin encontrarlas así, ha sabido hallar el medio de invertir unos cuantos millones más de lo que se debía en el asunto de los carbones, como también es verdad que todas las administraciones que han pasado sobre España, desde que los progresistas dejaron el poder, han producido las consecuencias que hoy tocamos con sus despilfarros.

Nuestro déficit está representado, decía el orador, por muchos caminos y canales, por miles de kilómetros de ferro-carriles, por numerosos buques, por las fortificaciones que se han construido, por una multitud de cosas debidas á la unión liberal, entre las que no oímos enumerar las concuencias que se han comprado para hacer prosélitos: demos de barato que eso sea la representación de nuestro déficit; pero ¿y los miles de millones que la unión liberal gastó? ¿en qué están representados? porque aquí la cuestión es que todo está gastado, y que nada queda que gastar. Pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que estamos mal y que lo que hace falta de una manera muy urgente, es que se busque un remedio; que en vez de ir arrojando la pelota de un lado á otro, ya sean los unionistas los causantes de nuestra ruina, ya los moderados, ya unos y otros que es lo cierto, sepamos qué es lo que nos espera y cómo podemos conjurar la tormenta. Esto es lo que nos parece difícil de conseguir ó acaso imposible: la unión liberal, sin encontrarse bajo la presión de ninguna circunstancia azarosa, ha conseguido empobrecernos: los moderados con un criterio igual al de los unionistas no nos podrán enriquecer; su primer paso respecto á las imposiciones en la Caja de Depósitos significa que quiere dinero. Estas son las consecuencias de creer que la misión de los gobiernos es buscar á todo trance dinero que gastar. ¿Desea el gobierno ser rico? pues haga primero que la nación lo sea, y entonces verá como le sobran recursos; mas para esto se requieren gobiernos verdaderamente nacionales, gobiernos que se propongan única y exclusivamente la ventura del país, en vez de esas fracciones que aspiran al mando para poder formar iglesia desde las alturas del presupuesto ya se llame unión liberal, ya disidencia, ya cuarto partido.

Un incidente de la sesión anterior obligó al duque de Valencia á hacer uso de la palabra en la de ayer para referir una vez más la historia de la última crisis, parapetándose como siempre con que no es posible hacer ciertas revelaciones, descifrar ciertos misterios que haría discutibles cosas que no sabemos por qué no se han de discutir, como oportunamente observó el señor Bermúdez de Castro en su rectificación: no es nuevo ese sistema que han adoptado los ministerios de escudarse con el nombre de la Reina, de omitir las esplicaciones que las Cámaras están en el caso de pedir, dando lugar con esto á que cada uno forme su opinión y llegue á creerse que hay en esas misteriosas crisis, una historia que no se puede revelar y que no será por lo que de constitucional tenga. Como la verdad no se supo al fin, nosotros omitimos continuar apreciando este incidente; solo

diremos que en la pequeña discusión á que dió lugar el señor presidente del Consejo de ministros se vió acorralado por el señor Bermúdez de Castro.

El ministerio va presenciando la derrota de cada uno de sus individuos: Armero, Gonzalez Brabo y el general Narvaez, han tenido que guardar silencio ante la unión liberal; faltábalo que llamándose moderado, fuera acometido en nombre del partido moderado y aunque incidentalmente lo fué ayer por el señor Marqués de Molins. Aludido este señor diferentes veces se levantó á contestar, no todas las alusiones de que había sido objeto, sino la que únicamente se refería á la promoción de senadores.

Recorriendo S. S. los Estados que se rigen constitucionalmente, demostró que en ninguna nación hay entre el Senado y la Cámara popular la proporción que en la nuestra: el Congreso, entre nosotros, se forma de 349 diputados, y el Senado de 380 individuos: es decir, que hay 110 senadores por cada 100 diputados, esceso que, en concepto del señor marqués de Molins, mata al Senado, y este era el cargo grave que, defendiéndose de una alusión personal, dirigía el partido moderado á un ministerio moderado también, ó que se engañaba con ese nombre.

Cuando oímos leer por primera vez la lista de los nuevos senadores, manifestamos nuestra opinión; esa medida que este ministerio tomó para proporcionarse una mayoría en el alto Cuerpo, pone á cualquier gobierno que le suceda en el caso de apelar al mismo recurso; ¿á dónde llegaría entonces el número de senadores? ¿de qué autoridad podía gozar la alta Cámara? ¿no sería una ilusión su existencia?

El marqués de Molins daba golpes continuados al ministerio, le atacaba con una fuerza de lógica de la que le será difícil defenderse, y le citaba como ejemplo la votación de los 105 que, prevista por el ministerio que presidió el conde de San Luis, tan combatido por los moderados, no fué bastante razón para una promoción de senadores, tal como ahora la ha hecho el duque de Valencia, y para hacer más crítica la situación del ministerio, añadía que las razones que se tuvieron presentes para no hacer los combates que hubieran impedido la derrota que sufrieron, habían sido el no imposibilitar á cualquier gobierno que hubiera venido despues, y el esperar que el Senado por sí, fuera modificando su opinión, doctrina perfectamente constitucional; de la que se ha separado el gobierno.

Pero donde el marqués de Molins rayó á más grande altura, donde estuvo inspirado y consiguió causar honda sensación en los Senadores fué al hacer la brillante comparación que estableció entre el ministerio del duque de Valencia y el de Polignac en Francia, en tiempo de Carlos X; innumerables coincidencias confundieron ambos ministerios y al recordar el orador el funesto desenlace de la situación creada por Polignac, increpaba al duque de Valencia que se había colocado en idénticas circunstancias y que había hecho que el Senado se pudiera considerar como muerto.

El señor Armero que había dado fin á algunas de las sesiones anteriores escuchando la risa, fué reemplazado ayer por el señor marqués de Novaiches que no dijo una cosa nueva al describir el papel que hizo en la última crisis: todos sabemos lo que ocurrió y lo que únicamente ignorábamos es que S. S. y los campeones de ministerio que eligió están muy satisfechos de no ser ministros; en esa satisfacción les acompañan muchas personas.

En el periódico de Londres *El Daily News* del 11 del actual se lee el artículo que á continuación transcribimos, en el que se trata la cuestión de nuestras diferencias con el Perú de un modo conveniente, demostrándose la buena fe con que España ha procedido y lo injusto de las acusaciones lanzadas sobre nuestro país por la prensa extranjera, con ocasión de tan desagradable incidente.

Debemos mostrarlos agradecidos al *viagero español* que, celoso del buen nombre de su país, reivindica nuestro honor echado por los suelos en muchas partes, gracias á la torpeza de las administraciones moderadas. El servicio que por ello ha prestado á la patria es tanto más importante, cuanto que á pesar de que la prensa española contesta y rectifica amenudando las apreciaciones de los periódicos ingleses, estos no reproducen nuestras defensas siendo allí, por lo tanto completamente desconocidas las polémicas que los diarios de Madrid sostienen con tanta dignidad como energía.

Hé aquí, pues, el artículo de nuestro apreciable compatriota:

ESPAÑA Y EL PERU.

Sr. Director del *DAILY-NEWS*.

Muy señor mío: No creó presumir demasiado de la atención de V. esperando, fundado en los títulos que pueda darme; ser oído, la parte que recientemente he tomado en la polémica relativa á las lamentables hostilidades pendientes entre España y el Perú, acoja V. las breves observaciones que sobre el mismo asunto me son sugeridas por el primer artículo editorial del *Daily-News* del sábado último.

Ante todo debo declarar, y lo hago con el mayor gusto, que el espíritu y el tono de su citado artículo contrastan ventajosamente por su imparcialidad y moderación con las prevenciones y el desfavor manifestados contra España por la generalidad de la prensa de Londres al ocuparse de este asunto. En realidad ella ha desconocido los incuestionables motivos de queja, las ofensas y daños morales y materiales causados por el Perú á España, para no ver más que una cosa, á saber, la agresión cometida por el almirante Pinzon al apoderarse de las islas Chinchas, como medio coercitivo para poner coto á los insultos y provocaciones del Perú.

Temeroso de ocupar demasiado espacio en las columnas de su periódico, me abstengo de enumerar la larga serie de atentados contra las personas y las propiedades de los súbditos españoles residentes en aquella república, que obligaron á nuestro gobierno á proveer al remedio de un estado de cosas que se había hecho intolerable, pues no era posible que la moderación que España había constantemente mostrado en su conducta con los nuevos Estados de América, su repugnancia á que se corroboren y confirmen las injustas acusaciones lanzadas contra su supuesta ambición por la prensa extranjera, fuesen tan alta que de ellas se autorizara el Perú para injuriarnos á mansalva y tuviese carta blanca para acumular sobre nosotros insultos á su placer.

En mi comunicación inserta en el *Morning-Post* del 21 de Diciembre manifesté que en efecto los señores Mazarredo y Pinzon habían ido quizás demasiado lejos tomando posesión de las islas, lo cual prueba la buena fe con que procedemos en este asunto, buena fe que acaba de poner fuera de toda sombra de duda la circular del señor Llorente inserta en todos los periódicos y en la que España repudia toda idea de conquista.

Afectado por la consideración de que sin causa que la hiciera inevitable ó imperativa, la guerra podía evitarse no dejándose llevar por una ni por otra parte y solo á impulsos de orgullo ó por mala inteligencia á una lucha fratricida, dirigi últimamente un sentido llamamiento á la imparcialidad y equidad de la prensa de Inglaterra para que interpusiese una voz amiga que mitigara la actitud de los contendientes y les inspirase sentimientos de justicia, de calma y de moderación.

Mas observando ahora, con gran satisfacción, una conformidad que su artículo á que me he referido manifiesta con las miras por mí espuestas en mi carta al *Morning-Post*, me siento impulsado á completarlas, sometiéndolas á la consideración de V. y á la del público, las dificultades que el medio de avenencia que V. propone, el de someter las contestaciones entre España y el Perú al arbitraje de una potencia amiga, podría ofrecer para un pronto y satisfactorio arreglo.

Sería á todas luces conceder demasiado al Perú, darle una demasiado fácil victoria, exigir que España aceptase la propuesta mediación cuando la razón y la fuerza están de su parte, mayormente teniendo en cuenta que poco tiempo antes de la ocupación de las Chinchas, el Perú había rehusado la mediación de la Francia.

Despues de haber España declarado que no aspira á conquistas, que siente lo ocurrido con motivo de la ocupación de las islas y habiendo hecho pública la moderación de sus pretensiones de desagravio, que ningún sacrificio imponen al Perú, nada más puede pedirse á España. No hay Gabinete que tenga fuerza para hacer que el país acepte una reconciliación que debiera costarnos la mas pequeña humillación, poniéndonos bajo un pie de menguada igualdad con los que nos han ofendido ó injuriado sin la menor provocación por parte de España.

Todos deseamos la paz. El comercio inglés lo anhela. El Perú la necesita. Nada tenemos los españoles que ganar con la guerra. Entonces, por qué la dificultan los abogados del Perú, mostrando-se quisquillosos y susceptibles en demasía?

Es menester que los españoles residentes en el Perú obtengan completa seguridad para sus personas y sus propiedades. Interin esta seguridad no les esté plenamente garantizada, la contienda que amenaza y se quiere evitar se renovaría muy pronto, ni cómo podríamos confiar en la conducta del Perú en lo futuro, negándose ahora á dar satisfacción cumplida por los evidentes agravios que antes nos ha inferido?

Ningún Gabinete neutro, ni menos la prensa extranjera que tiene el deber de mostrarse imparcial en este asunto, pueden exigir que porque España protesta de que no abraja extravagantes ideas de conquista, debe consentir en que las repúblicas americanas la desprecien, haciendo nosotros el sacrificio de nuestro honor en prenda de no merecer las acusaciones de imaginaria ambición que se nos atribuyen.

Es ridiculo en los sur-americanos concebir la esperanza de poder humillar á España, que ningún motivo de queja les ha dado desde que se acabó la guerra de la Independencia, que ha reconocido sin repugnancia la de todas aquellas repúblicas y que acaba de declarar, por la autorizada voz del señor ministro de Estado que no aspira á la menor adquisición territorial en el Nuevo Mundo.

Antes de terminarse permitida una última observación. Desde la guerra de Africa, se ha tomado en el extranjero la costumbre de señalar á los españoles como á un pueblo agresor, turbulento y pendenciero. Las amonestaciones y los sermones de

moderación lueven sobre nosotros de todas partes. Lástima es, sin embargo, que la mitad siquiera de los mansos y sonoros consejos que se nos dieron cuando la guerra de Marruecos no se hubiesen dirigido también á los moros, pues de seguro, á no haberse mostrado estos arrogantes, jamás hubiera ido á Africa el ejército español. Y ahora mismo, si no se economiza al Perú la parte que fuera equitativo reservarles de las filípicas, catilinarias y homilias que sus colegas de V. no cesan de enderezar á la rapacidad que atribuyen á los españoles, mucho habría adelantado para evitar las escenas de sangre y las desgracias que tal vez presencién las costas del mar Pacífico.

En una sola y única circunstancia ha podido haber razón para acusar la política exterior de España. No negaré que la toma de posesión de Santo Domingo fué impolítica é inconveniente. Pero más bien que una conquista ni un acto de opresión, aquel hecho fué un engaño y una torpeza.

Por espacio de veinte años los dominicanos han estado ofreciendo su país y ellos mismos á todas las potencias marítimas. Inglaterra y Francia tuvieron la sagacidad de no aceptar el donativo. Pero el hermano *Jonathan* (1) estaba pronto á apropiárselo poco antes de haber estallado la guerra civil de los Estados-Unidos y el Gabinete O'Donnell creyó sería un gran peligro para la seguridad de Cuba la inmediata vecindad de la invasora república. Bajo la presión de aquella creencia, movido por aquel temor, el Gobierno se dejó arrastrar á la desgraciada anexión ofrecida por los dominicanos y que tan cara nos cuesta. Afortunadamente el actual Gabinete se dispone á reparar aquella falta, y es de esperar que muy pronto se vote por las Cortes la ley que nos quite la carga de encima y entregue á ellos mismos á los mofatos de Santo Domingo.

Me atrevo á esperar que considerará V. como de justicia dar cabida en sus columnas á las observaciones que he tenido el honor de exponer, en rectificación de los errores y prevenciones con que la política de España es casi diariamente atacada ante el público inglés.

Queda de V. etc.—UN VIAJERO ESPAÑOL.  
Londres 8 de Enero de 1865.

Al marqués de Molins le gustan mucho las comparaciones.

Y por lo visto es dado á las matemáticas. El ministerio Polignac de Francia hizo en 1830 una promoción de 72 senadores.

La misma que acaba de hacer en España el Gabinete Narvaez.

Contaba la Cámara alta de aquel país 380 pares ó senadores.

Número exactamente igual al del Senado español.

Allí había ocho ministros. Aquí también.

Se hizo la promoción para tener mayoría y hacer pasar las leyes de imprenta, de orden público, etc., etc.

Con idéntico objeto se acaba de hacer en España.

A consecuencia de la marcha política de Polignac, cayó la monarquía de Carlos X...

Todo eso no lo decimos nosotros, lo dice el marqués de Molins, muy dudoso en esto de matemáticas y de comparaciones.

Y el marqués de Molins es senador, y moderado, y ex-ministro polaco; es decir, que tiene autoridad en la materia.

También ha dicho que si los progresistas suben al poder, se verán precisados á crear 400 senadores más.

¡Qué! no señor; no andaríamos buscando hombres y cualidades. La receta sería y será más eficaz y de mayor efecto.

Así como así, el susodicho marqués nos ha revelado que la corporación de viejos de que forma parte, está muerta. No somos resucitadores.

A los muertos enterrarlos.

Es cuanto podemos hacer con el Senado.

Los vicaristas son capaces de agarrarse á un clavo ardiendo con tal de llegar al poder.

Despues de haber engañado al país, cuantas veces han ofrecido algo, se vienen ahora con principios liberales y progresistas.

Nada menos quieren que la elección por provincias; pues tanto progresan que las grandes circunscripciones les parecen poco.

Así se ha acordado en una reunion celebrada estos dias.

Engaño, farsa y disimulo.

Cinco años ocuparon el poder y creyendo que podrian hacer otras elecciones, los unionistas se negaron á reformar la ley electoral.

Para el señor Posada Herrera la mejor elección era entonces la de distritos.

Vino otro ministerio unionista; no, conservador-liberal; es decir, liberal-conservador... vamos, lo que fuera el ministerio Miraflores-Vaumonde.

Este tal, despues de formar un Congreso de agradables, conociendo por propia experiencia

lo abusivo que era el sistema electoral, intentó cambiarle.

No se atrevió con la elección por provincias; para dar gusto á los amigos propuso el sistema de grandes circunscripciones.

«Horror, anatema, traición,» gritaron los conservadores, los unionistas, los disidentes, los moderados, entonces vergonzantes, los... descreídos y los mercaderes.

Junáronse en secciones y derrotaron al Ministerio que se atrevía á poner mano sobre el *Sancta sanctorum* de la inmoralidad política y social.

Miraflores cayó á impulsos de los golpes unionistas.

Ahora ¿quién lo diría? Estos señores proclaman la elección por provincias.

Porque están caídos.

Porque necesitan engañar al país.

Porque les conviene echarla de liberales.

Porque... farsa, farsa, farsa.

Los nombres de los tres generales que en la junta consultiva de guerra han opinado por la conservación de Santo Domingo y los términos con que se halla redactado su voto particular, hacen creer que han procedido más como hombres de partido y por consideraciones políticas al emitir su dictamen, que como parciales facultativos.

Hé aquí los párrafos con que termina este voto particular:

«Nosotros generales aquí del ejército español, llamados hoy á dar consejo con ese solo carácter, no podemos sancionar con nuestros votos lo que en conciencia creemos altamente perjudicial para la seguridad de nuestras Antillas; nosotros no podemos decir con nuestros votos al mundo que en una empresa que solo árdra consideramos, España plega su bandera ante una horda de negros tan impotentes como ingratos.

La continuación, pues, de la guerra y la dominación completa de la insurrección; eso es nuestro voto. Y si para lograr este fin no proponemos los medios, es porque, además de parecernos suficientes los propuestos por el capitán general de Santo Domingo, creemos con alterarlos, no solo inferir una ofensa á aquella dignísima autoridad, sino que sospecharíamos inferirle también al gobierno de S. M., que al conservar á ese general al frente de aquellas tropas demuestra patriótica é elocuentemente que acepta sus opiniones.—Facundo Infante.—Valentin Ferraz.—Enrique O'Donnell.»

Lo intencionado de la última alusión que contiene este informe, parece justificar la opinión que antes hemos expresado. Siendo esto así, está muy en su lugar la observación que hizo el señor Bermúdez de Castro en el Senado, de que la junta de guerra no era la que estaba llamada á informar acerca de este asunto, porque si bien nadie puede negarle la competencia oficial para ocuparse de lo que hace relación á la parte militar, no sucede lo mismo en los aspectos diplomáticos, político y gubernativo de esta cuestión.

A los cuerpos colegisladores es á los que corresponde emitir su opinión acerca del asunto, y para asesorarse con una corporación consultiva no debió dirigirse el gobierno á otra que el Consejo de Estado que, por la organización de sus diversas secciones, reúne las circunstancias necesarias para emitir su dictamen autorizado y completo.

Ayer llegó á Cadiz el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de Diciembre.

Reinaba tranquilidad completa en Cuba. El general Gándara llegó el 17 del mes pasado á Santo Domingo.

La goleta *Andaluz* apresó en las inmediaciones de Puerto-Cabello dos pailebotas que llevaban efectos para los insurrectos.

Nuestros marinos se han portado bizarramente, habiendo tenido 14 heridos.

También trae el correo de la Habana noticias de Méjico que alcanzan al 18 del mes próximo pasado.

El emperador Maximiliano ha creado un Consejo de Estado. La mayoría de los consejeros se dice que son liberales.

Continuaba la lucha con las guerrillas juaristas.

Aseguran los periódicos unionistas, que deben estar bien informados acerca del particular, que en la cuestión de Santo Domingo hará la oposición del Congreso tres largos discursos; uno, el señor Saavedra Meneses que examinará la cuestión bajo el punto de vista militar; otro, el señor Ulloa que defenderá la conducta que el gobierno del señor duque de Tetan signió en aquella Antilla, y otro, el señor Cánovas del Castillo que abordará en toda su sítara la cuestión política.

Estos debates, segun todas las probabilidades, no podrán comenzar hasta primeros de Fe-

(1) Nombre que se dá en Inglaterra al pueblo americano, á la manera que al pueblo inglés se le personifica llamándole *John Bull*.

brero, y ocuparán de seguro, todo el mes en el Congreso y en el Senado.

Véase, pues, con cuánta razón calificábase de desacertada la conducta del Ministerio al presentar su proyecto en ocasión que había de tardar largo tiempo en ser ley y que ha de dar lugar necesariamente mientras esté pendiente de resolución a que el entusiasmo de nuestro ejército de Santo Domingo desfallezca y a avivar el ardor de los insurrectos.

Son muy repetidas las quejas que nos dan muchos de nuestros apreciables suscritores de provincias sobre la falta de nuestro periódico; y como estamos segurísimos de ponerlo en la administración central de correos, excitamos el reconocido celo del señor director del ramo para que tome oportunas medidas en sus dependencias, que nos eviten semejantes reclamaciones, que dan malísima idea del servicio público.

La cuestión pendiente entre el Perú y España asegura el decano de los periódicos noticieros que está ya resuelta.

¿Cómo? Esto es lo que no podemos decir, porque envolviéndose en su lenguaje sibilítico y en sus confusos y embrollados períodos, no se sabe si lo ha sido por medios enérgicos ó de una manera pacífica.

«Si el Perú ha oído los consejos de los representantes de Chile y de Buenos Aires, dice La Correspondencia,—si se ha prestado a entrar en negociaciones con el general Pareja,—si para esto ha pedido y obtenido autorización del Congreso peruano,—si se presta a satisfacer todas las reclamaciones de la España,—si nos da como garantía del pago de nuestros gastos de guerra el guano de sus islas,—y si todo esto lo ha hecho en el plazo improrrogable de ocho días, ya puede esperarse que la escuadra española del Pacífico está navegando para España.

Pero si el Perú ha desoído los consejos de sus amigos,—si retarda la satisfacción de las deudas y ofensas pasadas,—y si se niega a pagar los gastos hechos por la España en los momentos presentes; entonces... entonces también puede esperarse que para Marzo se hallen en Europa nuestros buques del Pacífico; pero después de cobrarse en guano lo que se nos adeude por todos conceptos; después de echar a pique su tan decantada escuadra, y después de haber saqueado todos los puertos de la república la hacienda de España de un modo que demuestre que si no conservamos las islas Chinchas, porque jamás ha sido el pensamiento del gobierno español ostender sus dominios en América, nadie podrá ofendernos sin experimentar las más terribles consecuencias.»

Nada está más lejos de nuestro ánimo que oponerlos a que se observe al cabo en esta cuestión una conducta enérgica y correspondiente a lo que con tanto imperio reclama nuestro ultraje decoro; aplaudiremos sinceramente los actos que contribuyen a demostrar de una manera cumplida que nadie podría ofendernos sin experimentar las más terribles consecuencias.

«Se ha recibido alguna noticia oficial, algún despacho que, después de la lectura del que comunicó el Gobierno al Senado en la sesión del sábado, autorice la publicación de estos párrafos? Si es así ¿por qué no se publica? ¿Quiéren decir las palabras de La Correspondencia que es cumplido el plazo dentro del cual habían de obtener contestación a un ultimatum nuestros agentes, procediendo si no a la reforma de hostilidades según las instrucciones recibidas? En este caso ¿por qué no se dan a conocer estas instrucciones? Si puede tener inconvenientes su publicación detallada, lo cual no nos parece creíble, ¿por qué no se da conocimiento de ellas en globo? ¿por qué no se dice siquiera: tenían orden de atacar nuestros marinos tal día si en él no habían recibido satisfacción completa nuestros agravios?»

La publicación de estos párrafos que por su forma revelan cierto origen, volvemos a decirlo, no nos saca de dudas. O hemos de suponer que envuelven el torpe deseo de amorrar el mal efecto producido por la lectura del telegrama de Southampton hecha el sábado en el Senado, ó que se observan unos misterios ridículos.

Recomendamos a un periódico moderado, hoy moderno, cuyo nombre no citamos nosotros tampoco para no atraer sobre él el ridículo, la lectura de la contestación que dimos el domingo a El Gobierno por un suelto en que también se horripilaba de que hubiéramos consignado las fechas de ciertas instituciones de disciplina eclesiástica.

Añadimos también a este periódico, y puede igualmente tomarlo para sí El Gobierno, que es de muy mal gusto manifestar un espanto que, aunque nosotros no lo hagamos, puede ser calificado de hipocresía, por la publicación de datos estadísticos auténticos y que a nadie ofenden si no es a la ignorancia y ver con la mayor franqueza las muchas cosas que pasan en la administración de la cosa pública, que harían ruborizar a cualquier persona en cuya casa aconteciera, y no solo no mostrarse escandalizados por ellas, sino como si fueran cosas comunes.

La Democracia le al sábado 14, ha sido denunciado y con es-

la son ya tres las denuncias que tiene pendientes.

Sentimos de todas veras los percances de nuestro apreciable colega.

Hasta la princesa de Beira, madre de don Sebastián Gabriel de Braganza, se asegura que va a volver a España. Se sospecha además, no sin falta de fundamento, que don Juan de Borbon se encuentra en Madrid y que se celebran con él frecuentes entrevistas.

Todo ello acabará por un arreglito, en que, como la nación está tan desahogada, se encargue de abonar por uno u otro concepto, unos cuantos millones anuales para distraer sus ojos y mantener sus esplendores a otros cuantos enemigos de sus instituciones y prosperidad.

Así tendrá algunas cantidades más que apuntar en su memoria para el día de la gran liquidación.

Preguntado cierto ministro si no comprendía que con la promoción u hornada de senadores se imposibilitaba a otros partidos para gobernar constitucionalmente, hubo de contestar que lo conocía perfectamente; pero que elevando hasta 400 el número de senadores, todos moderados, podría, andando el tiempo, mandar el partido progresista, toda vez que nadie le negaría la razón para abolir por completo el Senado. Corriente, y muchas gracias por el favor. Los progresistas tienen ya razón que les sobra para hacer eso y algo más. Conque... hasta entonces.

Dico anoche El Reino, periódico unionista: «La parte que en la crisis última tuvo el marqués de Novaleses se reduce, por las explicaciones que ha dado S. S., en un breve y correcto discurso, a lo siguiente: a la una de la madrugada recibió el encargo de constituir gabinete; logró formarlo para las cuatro del mismo día, en cuya hora, al presentar la lista de los ministros a S. M. la Reina, fué relevado por la Corona de la honrosa misión que se le había encomendado.

Ni más ni menos. Nos parece que el periódico y el marqués, y que cuantos refieren estas peripecias tan seca y sencillamente, no guardan los respetos debidos a la alta institución con quien procuran estar siempre congradados. ¿Si pertenecerán a los antidinásticos?»

Sobre la magna reunión de los vicaristas, de que más arriba nos ocupamos, dice anoche El Gobierno:

«La anunciada reunión de los unionistas ha tenido lugar por fin, según hemos oído de público, se tuvo en ella una resolución de la más alta importancia; la de renunciar a la elección por distritos, que es por decirlo así rescatarse con el cuño de conservadores liberales.

Los mismos que produjeron en la elección de secciones la caída del ministro Yacamunde, hoy lo olvidan todo y sacrifican la cuestión que produjo su sustitución en aras de la unión de los unionistas.

El señor Posada Herrera, gran defensor de los distritos, se presta a admitir la elección por provincias, o por grandes demarcaciones ó de cualquiera manera que se hagan, siempre que yo sea, habrá añadido para sus aducidos, el encargado de hacerla. Algun sacrificio le habrá costado el renunciar a su antiguo sistema, al que de tal manera le utilizó; hasta se nos ha dicho que indico consideraba como menos liberales las grandes demarcaciones; pero sin embargo, hasta esta desmesurada protesta de liberalismo fue inútil, y la determinación fué acordada por unanimidad de votos.»

Nuestro ilustrado corresponsal de Londres nos ha dirigido la siguiente carta, que publicamos con gusto.

Sr. Director de LA NACION. Londres 12 de Enero de 1865.

Me estimado amigo: Es tan grande el bienestar de que disfruta este país, que la ploriedad de sus gozos y su inabundante prosperidad producen en el ánimo público una quietud que excluye las potencias ardentés y mitiga, hasta hacerlas casi nominales, las luchas de partido.

Vienen estas a reducirse en el día más bien a diferencias teóricas, que a la manifestación de agravios que no existen ó de quejas que serían imaginarias si se produjesen. Así acaba de demostrarse la manifestación que en una reunión pública ha hecho recientemente el más radical de los opositores del orden de cosas existente, el celebre Mr. Bright, desenvolviendo la teoría de que la dirección de los negocios y la superior influencia en el estado debe pertenecer a las clases industriales representadas por las eminencias de la fabricación, nueva especie de aristocracia que es elocuentemente adversario de la territorial é histórica se propone sustituir a esta. Ningun efecto ha hecho, sin embargo, en la opinión el programa del adalid de la llamada escuela de Manchester y como todo el mundo lo pasa bien y cada uno, tanto individuos como clases, se encuentran amparados en sus derechos y prósperos en sus empresas, excitaciones de esta especie se oyen con curiosidad pero sin la menor escitación.

Más como este mundo terrenal, por mucho que adelante y prospere, no ha de estar exento jamás de sobresaltos y cuitas al lado de la abundancia de que disfrutan la generalidad de los que poseen y la mayoría de los que trabajan, se halla la miseria de las clases infimas, de la sobrecapacidad de seres humanos que el industrialismo procrea, miseria que mitiga la caridad y la buena organización de una sociedad secular en sus hábitos é instituciones, pero que no puede nunca desaparecer del todo.

También para la política hay sus sobresaltos y en medio de la paz, de la ausencia de dificultades actuales en las relaciones exteriores, del poderío material siempre creciente de Gran Bretaña, se ven espasmos de guerra y de revolución que a veces se ven en el horizonte. En el día de hoy, cuando el gobierno británico se ve obligado a recurrir a las benévolencias del Norte y del Sur, no ha bastado

á templar la saña con que los federales miran á Inglaterra a la que no perdonan que reconozca como beligerantes a los que llamarebelde y lo que reprochan como delito, poco menos que como traición que no sea su aliado, que no haga causa común con el gobierno de Washington, que no se asocie a las pasiones del Norte y le ayude a vencer. El resentimiento de los federales llega hasta la exageración y no cesan de repetir que en cuanto hayan sometido a los del Sur ó avenidos con ellos, volverán sus armas contra los pérfidos isleños que se atreven á dudar de que la federación del Norte sea invencible y deba renunciar a ser la primera nación del mundo. El teatro de agresión inmediato lo serían las posesiones inglesas de la América del Norte, las que en la prevision de este peligro tratan de constituirse en federación compacta; pero aun llevan más allá los Estados Unidos sus amenazas, no disimulando que se proponen atacar a su antigua madre patria en su mismo hogar, dirigiendo a sus costas la poderosa marina que han creado y 200.000 hombres de desembarco, en su mayoría irlandeses ansiosos de la independencia de su isla natal.

Aunque semejantes escentricidades propias de la baladronería de los yankees, no son capaces de arrugar el órgano abdominal de los ingleses, la prudencia les aconseja no disminuir ni sus fuerzas marítimas ni sus medios de defensa, porque todo debe preverse y no perder de vista la eventualidad, por remota que parezca, de una futura íntima alianza entre los Estados Unidos y la poderosa vecina que Inglaterra tiene, por decirlo así, a sus puertas.

Consideraciones de este orden son las que pueden oponerse a que el presupuesto de gastos se reduzca tanto como permitiría reducirlo la tendencia de este gobierno a mezclarse lo menos posible en los asuntos exteriores de las demás naciones; pero aun para estar preparado contra contingencias supremas por graves que puedan ser, sirve admirablemente a la política de este gobierno, el próspero estado de su hacienda y el severo orden que en ella reina. En efecto vemos que en los años trascurridos desde el establecimiento del imperio en Francia, Inglaterra ha venido tomando parte en las costosas guerras de Crimea y de China, solo ha aumentado su deuda pública en la suma de 8 millones de libras esterlinas, ó sean 40 millones de duros, intern la Francia, en el mismo espacio de tiempo, ha acrecentado la suya en la asombrosa cantidad de 175 millones de libras, ó sean 17.500 millones de reales, según aparece por la Memoria que acaba de presentar al emperador Napoleón su ministro de Hacienda.

Siendo el dinero el nervio de las guerras modernas, considerese, pues, cuál no será la aptitud de Inglaterra, para hacer frente a las eventualidades del porvenir, reservando como lo está haciendo, sus recursos y su crédito, intern las naciones del continente se están consumiendo á fuerza de gastos improductivos, que a todas, sin excepción, las constituyen en un estado de déficit permanente.

Y no se figura solo al reino unido, esto es, a la Hacienda de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda la prosperidad financiera que señala. La India Oriental, que antes de su unión a la Corona, bajo la administración de la compañía de mercaderes, en la que residía la soberanía de aquellos vastos territorios, experimentaba en su hacienda un déficit anual de 20 millones de duros, ahora goza de un sobrante, igualmente anual de millones, sobre sus gastos de 70 millones de duros, que se están empleando en cubrir de caminos de agua aquellas inabundantes regiones.

Se espera aquí con no menos impaciencia que en España noticias del resultado, creyéndose que ha debido haber un encuentro entre la notoria pericia y las fuerzas que quedaban al general Pimoz.—No pesaría al punto de este país, inducido por la prensa, sobre la que a su vez influye el comercio, la agricultura y los tenedores de títulos peruanos, clases que en razón al quanto simpatizan en favor de los de Lima, que los españoles llevaramos lo peor en la contienda, y para justificar su predilección hacia estos enemigos, la prensa de todos matices nos presenta como a los agresores movidos por miras de conquistas y de ambición.

Oportunamente, empero, ha surgido la reivindicación del crédito y de la justicia de España, por un escritor anónimo que se firma un viajero español, y que ha dicho a estos señores peruanistas verdades de bulto, aunque espresadas en lenguaje muy comedido y cortés.—En el Morning-Post y en el Daily News del 21 de Diciembre y del 15 del corriente, pueden ustedes leer los artículos del oficioso viajero que, cuando menos y de donde menos podía esperarse, ha encontrado España en los momentos en que más lo necesitaba.

Dice nuestro apreciable colega La Soberanía Nacional:

«Nuestro corresponsal de Vitoria, persona enteramente imparcial y digna de todo crédito, nos escribe que se nota en la provincia de Álava cierta agitación de los elementos absolutistas que quedaron en aquel país desde la guerra civil, y que hay muchos síntomas para creer que se trama algo en el sentido de los elementos que se agitan.»

De este mismo género han sido las noticias que han circulado con respecto a Avila, y de que se ha ocupado toda la prensa.

En Pamplona ha comenzado a publicarse un periódico titulado El Recreo literario.

Las imposiciones que se hicieron anteayer en la caja de ahorros de Madrid, ascendieron a 151,937 reales, llegando el total de imponentes a 2,524.

Ha sido presentado a la junta de tenientes de alcalde el nuevo proyecto para el arreglo del cuerpo de policía urbana.

Cartas de Roma publicadas en periódicos franceses aseguran que en aquella capital no es unanimemente aprobada la última Enciclica. Se asegura que hasta el mismo cardenal Antonelli ha comprendido los inconvenientes que puede tener en las actuales circunstancias una manifestación de esta naturaleza, y según parece se ha publicado contra su opinión y por el ímpul o del partido reaccionario francés representado por los señores Venillot y de Segur. Tal es al menos lo que el cardenal secretario de Estado ha dejado comprender en sus entrevistas con algunos de los señores que componen el gabinete.

El señor ministro de Hacienda, al recibir el gobierno de don E. G. de la Cruz, nada de nuevo. El general Duca participa que se disfruta en la isla de tranquilidad, y de Santo Do-

mingo únicamente que el general Gándara había vuelto a la capital.

Dícese cada vez con más existencia que con permiso ó sin permiso del gobierno se dará publicidad a la Enciclica de Su Santidad en forma preceptiva.

¿Qué hará el gobierno?

Aseguránnos que anteayer el ministro de Gracia y Justicia celebró una entrevista con el nuncio de S. S. a la que asistieron varias personas; pero hasta la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos con certeza el objeto de dicha reunión, si bien se supone que fué para tratar de la Enciclica.

El Congreso no se reunirá fijamente hasta que terminen las discusiones de la contestación al discurso del Trono en el Senado.

Parece que hasta el mes de Mayo próximo no se abrirá a la explotación la línea férrea de Córdoba a Anlujar y Santa Elena, y como habrán de trasladarse a las Ventas de Cárdenas por la actual carretera los viajeros y las mercancías, de aquí la necesidad de la aprobación del proyecto de un trozo de carretera, que con una extensión de legua y media, unirá a Santa Elena con la estación de este nombre. Los mejor informados en el particular, aseguran que las obras de Despenaperros, para facilitar el paso de los trenes, tardarán en concluirse todavía dos años.

Un periódico dá á luz la lista de los votantes en la alta Cámara cuando la anexión de Santo Domingo; y nos parece curioso reproducir á continuación los nombres de los que dijeron no:

Cortázar.—Roda.—Marqués de Perales.—Conde de Villafraanca de Gaitan.—Alcalá Galiano.—Barona.—Conde de Sevilla la Nueva.—Calonge.—Marqués de O'Gavan.—Pastor Diaz.—Ezpeleta (Javier).—Olañeta.—Huelbes.—Lara.—Alvarez.—Marqués de Bedmar.—Conde de Puñonrostro.—Tejada.—Gomez de la Serna.—Pacheco.—Cantero.

Los señores marqueses del Duero y de la Habana, el señor Arrazola, ministro actuante de Gracia y Justicia, y el del general Mata y Alós, entre los muchos que apoyan hoy al gobierno, gozan de su confianza y hasta toman parte de él, votaron sí.

La comisión general de presupuestos del Congreso ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, señor Belda. Vicepresidente, señor Orovio. Secretario, señor Mayo. Vicesecretario, señor Paje.

Sub-comision de Estado y Ultramar.

Señores Latorre, Valera, Gutierrez de los Rios, Bañuelos Coello, Favie, Moraza. Esta comisión nombró presidente al señor Coello y secretario al señor Moraza.

Sub-comision de Guerra.

Señores Reina, Febrer de la Torre, Vassallo, Vianet, Chacon, Gutierrez de los Rios, Lopez Serrano. Quedó nombrado presidente el señor Vassallo y secretario el señor Febrer.

Sub-comision de Gobernacion.

Señores Orovio, Moraza, Rubi, Valero y Soto, Coello, Cardenal Varona, Campoy Navarro, Manresa, y Polo. El presidente es el señor Polo y secretario el señor Cardenal.

Sub-comision do Fomento.

Señores Camacho, Orovio, Varona, Paje Valera, Cardenal, Favie Quintana, Alvarez (don Angel Juan), Reina, Belda, y Moraza. Es presidente de esta sub-comision el señor Orovio y secretario el señor Varona.

Sub-comision de Gracia y Justicia.

Señores Campoy Navarro, Gutierrez de los Rios, Manresa, Alvarez (don Angel Juan), Latorre, Lafora, Villanova, Barzanallana (don José). Fué nombrado presidente el señor Gutierrez de los Rios y secretario el señor Lafora.

Sub-comision de Marina.

Señores Chacon, Viñale, Amblart, Marfori Bañuelos, Reina. El presidente es el señor Chacon y el secretario el señor Viñale.

Sub-comision de Hacienda.

Señores Polo, Alvarez Quiñones, Osornio, Amblart, Marfori, Camacho, Lafora, Barzanallana (don José), Barona, Paje, Mayo, Quintana, Lopez Serrano, Vertererra. El presidente es el señor Belda y el secretario el señor Mayo.

El Cardenal Andrea ha dirigido a un periódico clerical de Nápoles una carta en que toma una actitud bastante definida.

Justifica la visita que ha hecho al príncipe Humberto con el ejemplo del mismo Pio IX; quien, a pesar de sus disensiones con el gobierno de Victor Manuel, no dejó de recibir con estrema benevolencia la carta de la princesa Maria Pia, su ahijada, hermana del príncipe Humberto, y enviarle un rico presente de boda. El cardenal Andrea toma despues la defensa del abate Passaglia. Este pasaje de la carta del cardenal debe producir en Italia una profunda impresión.

La corte romana, como era de esperer, le ha conminado con censuras graves si no regresa inmediatamente a Roma.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL DUERO. Sesión del día 16 de Enero de 1865. Se abrió a las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El señor Presidente: El señor Bernudez de Castro continúa en el uso de la palabra.

El señor Bernudez de Castro: Voy en el día de hoy a concluir mi discurso tratando lo más brevemente que me sea dado la cuestión de Hacienda, esa cuestión que tanto en el discurso de la Corona como en el dictamen de la comisión, se nos ha planteado con un carácter tan grave como si casi fuera de una solución imposible. Al ocuparme de ella tengo que hacerme cargo de algunas aserciones del señor Pastor, así como del discurso del señor ministro de Hacienda.

El señor Pastor dijo que se había desnaturalizado la índole de la Caja de depósitos por el señor Salaverría cuando, siendo ministro de Hacienda, se es-

pidió un decreto aumentando el interés que la Caja de depósitos pagaba con arreglo al decreto orgánico de año 32; y nada hay menos exacto que eso, pues el Senado lo recordará muy bien que el objeto que se propuso aquel ministro no fué el de aumentar el interés, sino por el contrario, bajarlo.

También nos dijo, hablando de la amortización, que la deuda pública no representaba nada más que las guerras ó despilarras, y si bien yo no puedo negar al señor Pastor que en mucha parte de esto tiene razón, no puedo estar de acuerdo con su señoría en lo que hace referencia al período que media desde el 39 hasta la fecha, porque sabe muy bien el Senado que la deuda de estos cinco últimos años está representada por millones de kilómetros de camión ferrocarril, por 4 ó 5,000 kilómetros de ferrocarriles, para los que ha contribuido el Tesoro con la subvención oportuna, por las fortificaciones de Mahon, Sanlúcar y otros puntos; y últimamente, por esos buques que hoy defienden el pabellón español esos remotos climas. Podrá haber sido, por consiguiente, acerca de si la inversión ha sido buena ó mala; pero no puede decirse que no está representada; pues ya he manifestado al Senado lo que se ha hecho con ella.

Decía el señor ministro de Hacienda que esta se hallaba en mal estado, y que no podía más de estarlo cuando hacia tantos años que venia habiendo déficit, cuando el año 62 habo uno de 390 millones de reales, y cuando por término medio el déficit anual hasta el día ascendía hasta 405 millones.

Pero yo creo que su señoría padeció en este punto una notable equivocación, porque no hay semejante déficit de 405 millones al año, ni hubo el de 390 el año 62, según nos lo revelan los mismos datos oficiales, en los que ni aun aparece tal cifra en la época en que se cambió el año económico y cuyo ejercicio duró diez y ocho meses.

Hemos vi-t-o, señores, cuál ha sido el déficit desde el año 39 hasta la fecha y en qué ha consistido; pero si examinamos el ejercicio de los presupuestos desde el año 31, en época en que no nos ocupábamos como ahora en obras públicas y en que los servicios de los presupuestos eran más exigios, nos encontraremos con que el déficit era mayor, pues á 500 millones, que hubo de déficit, hay que agregar los 300 millones para los que tuvieron que emitir títulos del 3 por 100, de suerte que la administración del año 38 no sale muy bien parada en este particular.

Volviendo, señores, al presupuesto extraordinario es preciso dejar consignado que cuando el señor Salaverría salió del ministerio de Hacienda, toda la deuda flotante estaba representada por valores procedentes de la amortización civil, y si alguna podía haber que no tuviese esta garantía, era procedente de la época que acabo de citar.

Cuando dejó el señor Salaverría la cartera de Hacienda y se puso al frente de la administración el Gabinete presidido por el señor marqués de Miraflores, tomó á su cargo el departamento de Hacienda un alto funcionario de larguísima carrera y merecida reputación, el que en un bien meditado discurso y respondiendo á la alarma que se estaba difundiendo, manifestó que no había fundamento alguno para ese temor, pues para responder á eso que ha dado en llamarse déficit, tenía el gobierno valores realizables a mayor ó menor fecha por la cantidad de 3,000 millones, de manera que estábamos en condiciones de completa solvencia.

Sucedió á este señor ministro de Hacienda el señor Moreno Lopez, que se separó del ministerio por cuestiones políticas, y vino á ocupar su puesto otro alto y celoso empleado, el señor Lazcoiti, el que refiriéndose al presupuesto extraordinario dijo que el Tesoro contaba con los valores suficientes para cubrir esos gastos que se habían hecho. En el ministerio presidido por el señor Arrazola entró de ministro de Hacienda. El señor Trupit; pues bien, este señor ministro de Hacienda decía que podía contar con un capital efectivo de más de 3,000 millones para saldar los descubiertos del Tesoro, y de consiguiente, que había una confianza completa de que los acreedores no podían sufrir perjuicio de ninguna especie.

Vamos á ver si ha podido variar en algo la situación cuando el señor Salaverría volvió á encarse de la cartera de Hacienda en el ministerio presidido por el señor Mon? ¿Que operaciones pudo practicar el señor Salaverría en los seis meses que estuvo al frente de ese departamento? El señor Salaverría vino á las Cortes proponiendo dos medidas importantes, la primera relativa á los billetes hipotecarios, y la segunda que se refiere á la autorización para emitir títulos del 3 por 100 por 600 millones de reales efectivos.

¿Que ha hecho su señoría de esa autorización que ha tenido desde que S. M. se dignó confiarle la cartera de Hacienda? Veá, pues, su señoría cómo no tiene motivo para lamentarse tanto de la situación actual de la Hacienda, que en nada ha variado desde que los dignos ministros que he citado manifestaban los recursos con que contaban para saldar sus descubiertos, como no sea mejorando con la autorización que evita a su señoría el tener que venir con otro proyecto análogo á las Cortes.

La verdad es, señores, que desde cuando datan los años, desde cuando la situación es desesperada, es desde cuando los actuales señores ministros se han encargado de la administración del país, y esto no puede consistir en otra cosa que en una causa política, que es, á mi entender, la de que á pesar de las cualidades del señor duque de Valencia, y contra la voluntad de los mismos señores ministros, esta administración no inspira la confianza que han inspirado otras administraciones; y la prueba más evidente de ello la tenemos en la baja de los fondos públicos.

El 1.º de Julio, despues de cortado el cupon, en la época en que los fondos públicos suelen estar más bajos, se cotizaba nuestro 3 por 100 á 51 1/2; llegó el mes de Setiembre, y empezaron á cotizarse á más bajo precio cada día, hasta el punto de que hoy se cotizan á 44 ó poco más.

Retenié el señor ministro de Hacienda en su despacho una porción de personas de todas las clases sociales, les hizo presente el angustioso estado del Tesoro y esto aumentó la desconfianza, concurren los dos factores una circunstancia notable de que hablan los periódicos respecto á lo que se había propuesto acerca de los billetes hipotecarios, para los que la ley disponía determinados trámites. Se apeló también al medio de subir el interés de las cantidades que ingresasen en la Caja de depósitos, rebajando el mínimo de la cantidad que se podía llevar á 500 rs. con lo que este establecimiento se convertía en una caja de ahorros, resultando de esto un mal; porque lo primero que se ocurre es decir que cuando se da un interés tan crecido no debe haber gran seguridad, y siendo una consecuencia natural que muchos de los que miran solo la ganancia que se puede obtener, procuran vender los títulos de depósitos; de modo que al adelantado el señor ministro de Hacienda algo se ha adelantado el período por otro, pues si llega á hacer uso de la autorización que, según antes he manifestado, concedieron las Cortes, tendrá que hacer la negociación en peores condiciones, imponiendo á la nación un sacrificio mayor de lo que presenta ser.

Es necesario también tener presente que debiendo tener la Caja de depósitos una reserva metálica de 11 á 12 millones, no la había más que de dos, según el estado de la tercera semana de Diciembre publicado en la Gaceta.

El señor ministro de Hacienda (Barzanallana) ya está puesta esa reserva.

El señor Bernudez de Castro: Eso habrá sido despues de la tercera semana de Diciembre á que yo me referí. De todos modos, yo me felicito por ello.

Dijo también, por último, el señor ministro de Hacienda que la deuda flotante de España era de 2,000 millones, lo que no es tan exacto como parece, y preciso es decirlo para evitar la alarma que es que tenga que responder la Caja de depósitos y de deducir las portadas siguientes: más de 1,650 millones en billetes hipotecarios; 6 en Londres en azúcares y Cochichina; todo lo cual hace 1,256 millones;

CORREO NACIONAL.

y si á esto se agregan 300 que hay constantemente en la Caja de depósitos por los obligatorios...

Le concluimos, señores, mi tarea, y así como el señor ministro de la Gobernación concluyó pidiéndonos...

El señor presidente del Consejo de ministros (duque de Valencia). El Senado conocerá cual...

Dijo su señoría que cuando el señor Isturiz tenía hecho su ministerio ya me había yo presentado en la cámara de S. M. y dió á entender que yo, al explicar...

Al oír su señoría lo que no era cierto, pronuncié la palabra falso, aludiendo á los hechos que su señoría refería...

El señor Bernabé de Castro: Señores, la primera parte del discurso que su señoría acaba de pronunciar...

Y esta teoría es la verdaderamente monárquica y constitucional y la que se practica en todos los países. Citaré un ejemplo...

Y a nadie se le ocurrió tachar esa conducta de poco monárquica; pues en Inglaterra, al mentar el nombre de la reina...

El señor presidente del Consejo de ministros (duque de Valencia): El Senado ha oído al señor Bernabé de Castro...

El señor Bernabé de Castro: Señores, la primera parte del discurso que su señoría acaba de pronunciar...

Hablaba días pasados el señor ministro de la Gobernación del gobierno de la nación por la nación misma...

Hay un representante perpetuo é inviolable, que es la institución monárquica; representación de lo pasado, y por eso es dinástica...

tación hay otra más móvil, de los intereses de la sociedad del momento, que es el Congreso de los diputados...

Como ampliación de este estado, señores, conviene recordar que el rey Victor Manuel no hizo más que 20 senadores...

En España podría contentarse, para conseguir el objeto que me propongo, con exponer un gusarismo (ya que la tarde es de gusarismo); podría contentarse con decir que hay 300 senadores...

Vienen las Cortes de 1814, por las que se señalaron 139 diputados y 200 pares; pero los equivocados ministros de aquellos monarcas fueron poco á poco aumentando la Cámara alta...

Pero vengamos á la historia de senaduría española y recordemos el Estamento de procesos, que eran 120, número menor que el de diputados luego la Constitución de 1837 fijó en 241 el de estos últimos...

Y sin embargo, señores, el ministerio de 1834 trató de los nombramientos, y obtuvo el beneplácito de la Reina para realizarlos. No lo hicimos, porque no quisimos dejar á nuestros sucesores el embrazo de una promoción senatorial hecha por nosotros...

Señores, siento tan distinta impresión de la que causo, que aseguro al Senado que al oír esas risas, al ver que los senadores no caben en los bancos...

No me ocupo de otros asuntos, porque solo tengo la palabra para alusiones personales, y porque, si me llega el turno, los trataré detenidamente...

Desde luego comprendí las dificultades de la situación y la necesidad de que el ministerio fuese moderado.

El señor Bernabé de Castro: Señores, tengo que decir algunas palabras para explicar lo concerniente á mi persona en la última crisis ministerial.

Otra resolución fué no hacer ningún señor senador. Pues bien; pasé al real Palacio, manifesté á su majestad los nombres de mis compañeros...

Es cuanto puedo decir al señor Bernabé de Castro.

El señor Presidente: Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusión...

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y media.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—La actitud del clero francés sigue dando muy malos ratos á los ministros; pero se nos asegura que el emperador Napoleón ha manifestado...

A consecuencia de esto, el arzobispo de París, ha tratado de ponerse de acuerdo con el gobierno, asegurando á éste que él se encargaría de hacer observar el concordato estrictamente...

A más de esto la «Independencia Belga» dice que el cardenal arzobispo de Malinas, en presencia de la agitación que ha producido la Enciclica, acaba de escribir á Roma, á fin de que se le autorice para conciliar los anatemas de Pío IX con los principios de la constitución belga.

Lo cierto es que tanto en Francia como en Bélgica opinión pública es contraria al espíritu de la enciclica, y hasta se nos dice en cartas particulares que si los obispos no renuncian á la cruzada que han emprendido contra las ideas liberales, es muy posible que se promuevan serios disgustos...

posible que se promuevan serios disgustos: pues el pueblo que miraba con encono al gobierno del emperador, principia á transigir con él...

Sin embargo, hasta ahora son trece los obispos ó arzobispos que han contestado directa ó indirectamente á la circular de M. Baroche...

He aquí cuál es la situación actual de la Francia, y la lucha en que por falta de energía se halla empeñado Napoleón III.

La Presse publica una correspondencia de Londres en la que encontramos el párrafo siguiente:

«La esposicion financiera de Mr. Fould, ha producido su efecto en el mundo político; no hay ya que contar con el desarme, ni aun parcial, de Francia; los rumores que han circulado sobre este asunto en los periódicos ingleses, carecen de fundamento segun se desprende de la esposicion citada de monsieur Fould.»

He aquí, pues, nuestros pronósticos realizados: Francia no llevará á cabo el desarme, mientras que en Europa una sola nación en pie de guerra, hemos dicho varias veces. Hoy añadiremos: Francia, no licenciara ni un solo regimiento, porque vé la tormenta cercana y quiere estar dispuesta á todo.

En cuanto á la actitud que se dice ha tomado últimamente el gabinete de las Tullerías respecto á los Estados Unidos, parece que Mr. Drouyn de Lhuys acaba de dirigir una nota á Mr. Seward pidiéndole explicaciones sobre el efecto que podría producir el último voto de censura del Congreso...

RUSIA.—El Zar á prohibido la publicación de la Enciclica en todos sus reinos.

En cuanto á la cuestión alemana, la corte moscovita ha cambiado repentinamente de actitud respecto de la Prusia. Hasta ahora más bien había favorecido que combatido las pretensiones de engrandecimiento de la potencia alemana.

ITALIA.—El cardenal de Andrea, á quien se atribuyen ideas liberales, acaba de dirigir una carta al «Conciliatore», periódico neo de Nápoles, en la cual sostiene que su visita al príncip de Humberto, está justificada por los mismos ejemplos que de esta misma índole tiene dado el Papa...

Un periódico italiano, «Il Cittadino», da las siguientes curiosas noticias sobre la Enciclica del Papa. Dice que el «Syllabus» se empezó á formar hace tres años en el colegio de jesuitas por orden del P. Perrone, jesuita piamentino.

Cuando apareció el libro titulado «Vida de Jesús» de M. Renan, y se vió la curiosidad que excitaba en el público, se pensó de nuevo en publicar dicho «Syllabus», pero se desistió entonces para no dar á dicha obra demasiada importancia...

El Vaticano no quería discutir este documento en el terreno político, ni juzgar la cuestión política para el porvenir. El partido del cardenal Merode, apoyado por la compañía de Jesús, demostró al Papa la necesidad de un acto de vigor...

MEJICO.—En el vapor de Mejico que llegó últimamente á San Nazario, han debido llegar á Francia Mr. Barron, jefe de una de las principales casas de Mejico, y monsieur de Bourdillon, uno de las notabilidades financieras de aquel país...

PRINCIPALES DANUBIANOS. De Bucharest nos dicen que el príncipe Couza ha hecho publicar un decreto en que se adopta el calendario gregoriano en el servicio de correos y telégrafos.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 15.—El Monitor publica un decreto imperial calificando de abusiva la conducta del cardenal Mathieu, arzobispo de Besancon, y emplazándole delante del Consejo de Estado...

BERLIN 15.—Será imposible un acuerdo entre el Gobierno y la Cámara de los diputados porque el rey ha ocultado que consideraba como absolutamente indispensable el conservar la organización actual del ejército.

VIENA 15.—Las nuevas negociaciones entabladas para arreglar de común acuerdo entre las dos grandes potencias alemanas la cuestión de los Ducados, no han dado resultado.

BARCELONA.—El señor cónsul ruso en esta población tuvo que pedir el sábado auxilio á la autoridad local para reprimir un motin que estalló á bordo de un buque de aquella nación anclado en este puerto.

De primer ascenso.—Argentan. Arbó. Bigas. Castell. Castellet. Corró de munt. Corró de Vall-La Gornal. Lo Roca. Malabanes. Montornés. Palou. San Quirico de Tarrasa. Samalús. San Just Desvern.

De segundo ascenso.—San Pablo, de Barcelona. Nuestra Señora de Belen, de ídem. San Martín de Provensals. Sitjes. San Pedro de Premiá. Sas-Roviras. San Antonio de Villanueva. Santa María de Ja Geltrú, de ídem. La Llacuna.

De tercer ascenso.—Argentan. Arbó. Bigas. Castell. Castellet. Corró de munt. Corró de Vall-La Gornal. Lo Roca. Malabanes. Montornés. Palou. San Quirico de Tarrasa. Samalús. San Just Desvern.

De cuarto ascenso.—Argentan. Arbó. Bigas. Castell. Castellet. Corró de munt. Corró de Vall-La Gornal. Lo Roca. Malabanes. Montornés. Palou. San Quirico de Tarrasa. Samalús. San Just Desvern.

De quinto ascenso.—Argentan. Arbó. Bigas. Castell. Castellet. Corró de munt. Corró de Vall-La Gornal. Lo Roca. Malabanes. Montornés. Palou. San Quirico de Tarrasa. Samalús. San Just Desvern.

De sexto ascenso.—Argentan. Arbó. Bigas. Castell. Castellet. Corró de munt. Corró de Vall-La Gornal. Lo Roca. Malabanes. Montornés. Palou. San Quirico de Tarrasa. Samalús. San Just Desvern.

De séptimo ascenso.—Argentan. Arbó. Bigas. Castell. Castellet. Corró de munt. Corró de Vall-La Gornal. Lo Roca. Malabanes. Montornés. Palou. San Quirico de Tarrasa. Samalús. San Just Desvern.

De octavo ascenso.—Argentan. Arbó. Bigas. Castell. Castellet. Corró de munt. Corró de Vall-La Gornal. Lo Roca. Malabanes. Montornés. Palou. San Quirico de Tarrasa. Samalús. San Just Desvern.

De noveno ascenso.—Argentan. Arbó. Bigas. Castell. Castellet. Corró de munt. Corró de Vall-La Gornal. Lo Roca. Malabanes. Montornés. Palou. San Quirico de Tarrasa. Samalús. San Just Desvern.

tiene los ojos muy abiertos, lo cual es siempre una ventaja.

A la ceremonia nupcial asistieron en varios coches casi todos los ciegos de la población, los cuales fueron, como es natural, á tomar parte en el regocijo de su compañero.

Esta circunstancia dió al acto cierta originalidad, y sobre todo, una propiedad admirable, puesto que, siendo el amor ciego, y estando por punto general ciego todo el que se resuelve á cargar con la cruz del matrimonio, la alegoría del Dios niño y del dulce himeno, no podían representarse de una manera más gráfica.

Dios haga dichosos á los recién casados, que si los hará, porque un marido ciego tiene ya mucho adelantado para vivir feliz.

Exposicion Internacional.—Debe ser curiosa la que en Bergen (Noruega) se ha de celebrar este año, del 1.º de Agosto al 16 de Septiembre, pues consistirá en productos é instrumentos de pesca.

Para organizar la esposicion y presidirla, se ha nombrado una comision: á ella es á quien debe dirigirse todo el que quiera tomar parte en la esposicion bajo sobre así concebido: «A la comision de la esposicion internacional de pesca en Bergen, Noruega. Deben además enviar una lista de los objetos que deseen esponer.»

La comision está pronta á facilitar todos los datos que los esponentes puedan desear. La esposicion comprende todos los géneros de pesca, los instrumentos que se emplean en ellos, los que sirven para la conservación del pescado, modelos y dibujos de los barcos empleados para cojerlo, modelos de las habitaciones de los pescadores, obras populares sobre la explotación de la pesca, etc. etc.

Los objetos deben llegar antes del 20 de Julio de 1865 y seria de desear que los acompañase una nota con el precio de venta, y si puede ser, con una descripción sucinta de su naturaleza, objeto y empleo. Los gastos del transporte de isla y vuelta de los objetos destinados á la esposicion, serán pagados por la comision.

Sea bien venida.—Ha comenzado á publicarse en Madrid una revista política titulada «La Isla de Cuba», destinada principalmente á defender los intereses de nuestras Antillas, protestando al mismo tiempo de cuanto se ha dicho en pró de la gran necesidad que se supone existir de dotar á aquellas colonias de nuevas leyes políticas y administrativas.

Bien hecho.—Nuestro apreciable colega «El Gobierno» ha resuelto que sus números se publiquen sin feclias.

Esta resolución reconoce dos causas poderosísimas: el horror que experimenta el diario neo hácia todo lo que hueca á feclia, segun la lírica que nos tenidos por semejante crimen, y luego porque comprende que su existencia en la prensa contemporánea es un anacronismo diario.

Con la resolución adoptada, todo el que vea un número creera que es de un periódico desconocido para él; pero que se publicaba en tiempo de Torquemada.

¡Desechado academico!—Hace algun tiempo que los periódicos franceses se ocupan mucho de M. Littré.

Ya es un agador que se rompe una pierna al subir la escalera, y la criada que se tira por la ventana, en fin son infinitas las desgracias que dan á las gacetas francesas, ocasion para hablar de M. Littré individuo de la «Academia francesa.»

La bromo no es de buen género, es verdad, pero para quien para M. Littré ó para la Academia? De todas maneras es lo cierto que el nombre de M. Littré vá haciéndose mucho más conocido que lo era antes.

Si los periódicos franceses continúan ocupándose de él, M. Littré llegará á hacerse célebre.

Casi nos sentimos inclinados á valerlos de igual medio, no ya para hacer célebres á algunos académicos españoles, sino para que siquiera haya alguien que los conozca.

Pesos y medidas.—Recomendamos á los señores tenientes de alcalde nuevamente nombrados y que suponemos animados de los mejores deseos, una esquisita vigilancia con lo que pasa en materia de pesos y medidas en esta corte.

Existen en ella la costumbre de enviar á las tiendas de comestibles, carbon, aceite y otros artículos de esta clase por los efectos necesarios en las casas sin presencia la medicion, y se note el abuso de aparecer luego estos artículos bastante mercados. Otras veces acontece que aunque se presencia la medicion, la medida se halle incompleta y resulta siempre el género mercado.

El abuso es bastante frecuente y esperamos que los señores tenientes de alcalde pongan empeño en corregirlo sin necesidad de nuevo escocitación.

Santo de hoy.—San Antonio Abad.

Cultos.—Se gana el jubileo ce cuarenta horas en la iglesia del colegio de las escuelas Pías de San Antonio Abad, donde se celebrará á su santo titular con misa solemne y sermon con predicadora don Pío Hernandez Fraile, y por la tarde á las cuatro se cantarán completas, terminando con procesion del Santísimo para reservar.—En la iglesia de San Cayetano se celebrará función á San Antonio Abad á espensas de su congregacion: á las diez será la misa mayor con termino que predicará don Ambrosio de los Infantes, y por la tarde se cantarán completas antes de reservar.

BOLSA.

Cotizaciones oficiales de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, Cambio al contado, Publicado, No publi., OF. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de L., dem de 2., Personal, GAR Y SOC., Abril, Junio, Agosto, etc.

CAMBIOS.—Londres, á 90 días fechl. 48-00. París, á 8 días vista..... 5-00.

SPECTACULOS.

Teatro del Circo.—Hoy á las ocho y media de la noche.—El rapicin de Candás.—Armonias coguayales.—Arduas de amor.

Teatro de la Zarzuela.—Hoy á las ocho y media de la noche.—El alcalde de Zalamea.—La chupa electrica.—El pago de la carta.

Teatro del Principe.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Hija y madre.—El juez invisible.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AGUSTO ANQUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1865. Imp. de LA NACION, á cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

# LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS  
**ESTRANJEROS,**  
DIRIGIRSE  
á D. Francisco M. Chávarri,  
22, rue de l'Echiquier.  
PARIS.

PARA LOS ANUNCIOS  
**ESPAÑOLES,**  
DIRIGIRSE  
al Director de *La Publicidad,*  
Fuencarral, 12, 5.  
MADRID.

## EMPRESA DE

# ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)  
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.  
Democracia.

Nacion.  
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin más retribución que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores.—Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos e impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los más bajos que hasta hoy se conocen.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK**

Este purgativo es considerado hace 70 años como el más saludable y eficaz; es un bien en ayunas, bien comiendo.

Una noticia que se dá gratis, contiene instrucciones preciosas, y lo mismo que los distinguimos de toda falsificación peligrosa.—Precio 3 frs. la caja, 1-50 centimos la caja de 10.

En Madrid, en Farmacia de la Cruz Nueva, Saint-Agustín, 45.

En provincias, en Farmacia de la Cruz Nueva, Saint-Agustín, 45.

En Madrid, Simon, Saz, M. de la Cruz, Somolinos, Quesada, Escorial; B. rrel hermanos, Puerta del Sol.—Para los pedidos al por mayor dirigirse á F. M. Chávarri, calle de las Infantas, 12.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS,**  
Á PRICIO DE FÁBRICA.  
PRECIADOS 21 y 23.  
GRAN SURTIDO DE INVIERNO.—ULTIMA NOVEDAD.  
PRECIOS FIJOS

Pantalones paten, á 80, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 140.  
Chalecos de todas clases, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 60, 70, 80, 80.  
Chaquetas, á 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140.  
Americanas, á 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160.  
Chaquetas á la inglesa, á 100, 120, 140, 160, 180, 200 hasta 300.  
Gabanes, á 100, 200, 220, 240, 300, 380, hasta 400.  
Vestidos, á 120, 140, 160, 180, 200, 220 hasta 300.  
Sacos ó pardos, á 100, 120, 140, 160, 180, 200, 240, 280, 320, 360 hasta 600.  
Carracs, millares, empujadores, abrigos de todas clases y precios.  
Capas, á 240, 260, 300, 360, 400, 440 hasta 700.  
Basas tartán, desde 100 rs. hasta 400.  
Trajes completos, desde 140 hasta 700.

GRAN SURTIDO DE PRENDAS NEGRAS.  
Trajes completos para niños.

**OJOS**

Remedio anti-oftálmico de la vida Parmer, de San Andrés de Burdeos. Único remedio contra las enfermedades de los ojos y de los párpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de papel blanco, sello en carnado. Inicial F. F. Arma.

Dirigirse en Madrid.—Borrell hermanos.—Simon.—Somolinos.—Quesada.  
Escorial.  
Para toda comision, depósito, etc., á Mr. Theulier, á Thiviers, Dordoña (Francia) y á F. M. Chávarri, Infantas, 12, Madrid.

**LA AMÉRICA.**

Crónica hispano-americana de política, ciencias, artes, literatura, comercio, etc., dirigida por D. Eduardo Asquerino, con la colaboración de cerca de doscientos de los más distinguidos escritores españoles, portugueses y americanos.—Año IX.

Se publica en Madrid, los días 12 y 27 de cada mes, y consta cada número de 16 á 20 páginas de gran tamaño.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En España, cada trimestre. . . . . 24 rs. vn.  
En Ultramar y el extranjero, por un año. . . . . 12 ps. fr.

Anuncios. A precios convencionales.—Reclamos. A 10 rs. línea.  
Comunicados. A 20 rs. línea.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En Madrid, en las librerías de Cuesta, Lopez, Durán y Moya y Plaza. En provincias, en las principales librerías, y directamente en la administración del periódico, calle del Baño, núm. 1, por medio de libranzas ó sellos de franqueo.

**ALMANAQUE ESTADISTICO DE ESPAÑA para 1865.**  
POR J. J. A.

Contiene noticias curiosas é importantes sobre el territorio, población, hacienda, enseñanza, agricultura, industria, comercio, medios de comunicación, ejército y marina de España, acompañadas de las observaciones y estadísticas más importantes de la ciencia.

Se halla en venta en la Empresa de anuncios *La Publicidad*, calle del Barco, número principal, á 2 rs. cada ejemplar.

**AGUAS MINERALES NATURALES ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS.**

Depósito general calle Mayor, núm. 93, botica de la Reina madre, farmacia de D. José María Murcio, representante único en Madrid de la compañía concesionaria del establecimiento termal de Vichy.

**Aguas españolas.** Alhama de Aragón, Alzola, Arechavaleta, Fuente de la Salud de Zaragoza, Hervaletas de Fuenferrada, Loeches, Molat, Montoliar en Urrea del río Jalón, Paulitosa, Arrecuellos de Jilca, Peralta, Puertomayo, Puda de Monserrat, Qunto, Riva los Baños, Rametas de Nobeda, San Hilario, Santa Agueda, Santa Ana de Audeyre, Santa Ana de Valencia, Segura de Aragón y ferruginosa de Segura de Aragón, Alchena y Valsa Madrid.

**Aguas extranjeras.** Aguas buenas. Baréges, Birnenstorf, Bouillens-Vergze, Bus-sang, Carlsbad, Couterets, Chateillon, Coudillac anastasia, Coudillac Lise, L'Egghen, Fouques, Pullao, Saint-Galmier, Seiditz, Seltz, Spa y todos los manantiales de Vichy Sals para bebida y baños, pastillas de Vichy y Seltz-Sauveur.

**LA TUTELAR.**  
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.  
DELEGADO REGIO: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.

Junta de vigilancia. Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vicepresidente.—Excmo. señor marqués de Heredia.—Don Juan Francisco Díaz, jefe de admisión de tracción.—Don José Hermenegildo Amador, abogado y propietario.—Don Antonio Mari-Puig, coronel y jefe general de Ultramar.—Excmo. señor don José de Osorno y Perata, jefe superior de administración.—Don Ciriac Tejedor, médico.—Don Juan Sanyk y Luirens, jefe de administración.—Excmo. señor don Luis Díaz Pérez, abogado.—Excmo. señor don Juan Antonio Zariategui.—Don Francisco González Espe, ex-diputado á Cortes y propietario.—Don Joaquín de Jovelar, brigadier, subsecretario del ministerio de la Guerra.—Don José Soler y Espalter, abogado.—Excmo. señor don Romualdo Lopez Bailesteros, jefe superior de administración.—Don Ramon Topete, capitán de navio, director de la matricula de mar en el ministerio de Marina.—D. Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

DIRECTOR GENERAL: Don Pedro Pascual de Uhagon.  
Situación de la Compañía en 8 de noviembre de 1864.  
Número de suscripciones. . . . . 95,659  
Capital suscrito. . . . . 715.442,104 50 reales.  
Títulos comprados. . . . . 643 522,000

LA TUTELAR empezó á devolver los capitales asegurados, con crecidos beneficios, en 1857 y lleva repartidos los siguientes:

12.894,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1,881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.  
20.479,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3,322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.  
37.257,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.  
38.140,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.  
36.360,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6,127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.  
68.814,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10,089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.  
96.462,000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 15,679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.  
308.446,000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.

Las suscripciones liquidables todos los años, facilitan, á todos los que lo deseen, medios de crear, desde luego, rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la Sociedad de su clase más antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situación en cada día, la que más capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban, con datos irrecusables, la buena organización de esta Sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.

En la Dirección general establecida en Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

**Museo de las Familias.**  
BARATURA SIN EJEMPLO.

EL MUSEO será el año próximo lo que viene siendo hace veintidós años que cuando se existencia; en su forma, un periódico elegante impreso con lujo y papel superior con bellas grabaciones y el todo en su edición un album que abraza todos los ramos de la historia humana, desde los tiempos remotos á las épocas presentes, y en su objeto el amigo de las familias, en cuyo seno puede penetrar sin riesgo, porque no hay en sus

artículos, ni una frase, ni una idea, ni una palabra, contraria á los principios más severos de moral y buenas costumbres. Cada número consta de 48 columnas de impresión en 4.º mayor, con una bonita cubierta, y todos los meses se reanuda uno de los dos números del año formando un tomo.

Aunque la colección completa del MUSEO consta de tantos volúmenes como años, conviene advertir, que cada volumen se vende por separado, y es una obra independiente sin más ligazón entre sí que el título y la analogía de las materias.

El precio de suscripción, que ha sido siempre 30 rs. al año en Madrid y 36 en provincias, se rebaja para el año próximo á VEINTE rs. en Madrid y VEINTE Y SEIS en provincias, si se hace el pedido directamente acompañado letra del importe, ó 30 rs. por concepto de los correos. Los tomos ya publicados, se venden sueltos al mismo precio.

**MONTEPIO UNIVERSAL.**  
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.  
Direccion general: calle de la Magdalena, 2.  
Situación de la Compañía en 30 de Noviembre de 1864.  
Pólizas: 78,558.—Capital suscrito: 385.971,739 reales.  
Títulos del 3 por 100 diferido comprados.  
Nominal. . . . . 242.998,300.

Pueden hacerse las suscripciones de modo que no se pierda el capital impuesto, ni aun por muerte del tomo asegurado.

El suscriptor puede liquidar cuando quiera.

Todo el que desea ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Dirección ó á sus representantes en provincias, y se facilitarán prospectos y demás datos que se pizan.

EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

**SUPERVIVENCIA.**

Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 158 p. de beneficios.

de 1858	136	»
anuales de 187	100	»
de 1858	76	»
semestrales de 1857	94	»
de 1858	86	»

Delegado del Gobierno.—Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.  
Junta de intervención.  
Excmo. Sr. D. Fernando Calvo y G. Sr. D. Félix Martíu Romero.  
Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega.  
Excmo. Sr. conde de Mosteizuma. Sr. D. Antonio Guiton.  
Excmo. Sr. marqués de Añón. Sr. D. Eleuterio González de la Mota.  
Excmo. Sr. marqués de la Merced. Sr. D. Eduardo Chao.  
Excmo. Sr. conde de Pomar. Sr. D. Juan de las Barcoenas.  
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez. Sr. D. Leopoldo Barrié y Agüero.  
Excmo. Sr. D. Juan Palma Vinuesa. Sr. D. Ricardo Guacón.  
Sr. D. Ramon de Campoamor.

Subdirector general.—Excmo. Sr. marqués de San José.  
Secretario general.—Sr. D. Federico José Guilmán.  
Abogado consultor.—Sr. D. Manuel Alvarez de Linares.

**BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.**  
F. DE P. MELLADO Y COMPANIA.

**CAJA UNIVERSAL DE AHORROS.**

Las imposiciones pueden hacerse en cualquiera época y por cualquiera suma y están garantidas por el capital del Banco, que es de treinta millones de reales, y por una hipoteca especial en líneas en Madrid, que hoy asciende á más de tres millones y medio de reales, y no puede disminuir nunca, porque el capital que ingresa se emplea en adelantadas al pago de sus capitales.—Las cantidades que prestamos sobre fiancas hipotecadas al pago de medio por ciento al mes pagadero á voluntad de los interesados un derecho á un premio de 50 reales por mil y la capitalización por semestres; todo el año, sin correr ningún riesgo, tenemos siempre el dinero disponible con una garantía los impuestos y de todo género de vicisitudes.

Se admiten imposiciones y se realizan los pagos todos los días no festivos de once á cinco por medio de libranzas á la orden de don Francisco de P. Mellado. También pueden hacerse las imposiciones en Madrid, avisando por el correo interior y se envía el recibo al domicilio.—Se remiten prospectos y se dan explicaciones á todo el que lo solicita.